



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *dicembre* de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1485/2018, hasta el 31 de mayo del año 2019, referente a la adscripción del oficial de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, licenciado Homero Bartolomé OSUNA FERRER, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación – Dirección de Despacho-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION